



## DICTAMEN

En la ciudad de Viedma a los 31 días del mes de Agosto del año 2023, en la Sede del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne la Comisión Evaluadora, designada por Resolución Decanal N° 474-CURZA-2023, para intervenir en el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Graduados en Formación Docente con dedicación simple (GFD3) ad honorem, para la asignatura Seminario de Integración y Aplicación, del Área: Administración y Políticas Públicas, Orientación: Metodología de la Administración Pública, del Departamento de Administración Pública.

El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Dirección del Departamento: Mgter. Olga Alonso
- Por el Claustro de docentes: Prof. Lic. Mirta Ferrero.
- Por el Claustro de Graduados: Lic. Laura Decandia.
- Por el Claustro de Estudiantes: Mariela Portel.

**Preside la Comisión la Profesora: Lic. Mirta Ferrero**

**Son aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción:**

1. Eliana Verónica Schutt.- (DNI 23.270.379)
2. Natalia Marin.- (DNI 33.660.016)

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo con los parámetros establecidos por el **REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE** (Resolución N° 177-CD.CURZA-2022).

Siendo las 18,00 horas del día 31 del mes de Agosto de 2023, se inicia el proceso de **SUSTANCIACIÓN**

**Primera aspirante: Eliana Verónica Schutt.-**

### ANTECEDENTES:

**Datos personales:** DNI N°: 23.270.379; CUIL N°: 27-23270379-8; mail: eliveros1973@gmail.com

**Títulos:** Técnica Superior en Recursos Humanos con Orientación en el Sector Público, expedido por IPAP, en el año 2015, (Viedma-Río Negro).-

**Título de grado:** Licenciada en Gestión de Recursos Humanos, expedido por UNCo, en el año 2019.-

**Estudios de posgrado:** No presenta.

**Cursa actualmente:** Tecnicatura en Modernización y Gestión de Calidad (3° año), en IPAP (Viedma-Río Negro).-

**Cursos realizados:** Acredita veintisiete (27) Cursos y Capacitaciones desde 2016 hasta 2023.-

**Antecedentes Docentes Universitarios:** No presenta.

**Antecedentes Docentes No Universitarios:** En las Cátedras:

- Administración General, de la Tecnicatura en Gestión de Capital Humano, año 2023, en IPAP.
- Costos para la Gestión (semipresencial), de la Tecnicatura Superior en Administración de Empresas y de la Tecnicatura Superior en Recursos Humanos, año 2023, en el Instituto Superior de Viedma.
- Gestión de Salud III, de la Tecnicatura en Gestión de Salud, años 2021 -2022, en IPAP.





- Recursos Humanos I, de la Tecnicatura en Gestión de Recursos Humanos, año 2019, en IPAP.
- Práctica Profesionalizante I, de la Tecnicatura en Gestión de Recursos Humanos, año 2018, en IPAP.-

**Participación en Proyectos de Investigación:** No presenta.

**Participación en Espacios Institucionales:** Miembro Integrante Graduada de la Comisión para la Autoevaluación de las Tecnicatura y Licenciatura en Administración Pública, Res. N° 332/2022-CURZA-, convocada por el Dpto. Administración Pública.

**Participación en Concursos Docentes Universitarios:**

- Miembro Titular en carácter de Graduada, de la Comisión Evaluadora del llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 interino para la cátedra Economía I/Economía (1° cuatr, 2° año, LAPV01-TUAP14), Área Economía, Finanzas y Contabilidad, Orientación Economía, correspondiente al Dpto. de Administración Pública., Res. N° 061/2023-CURZA.-
- Miembro en carácter de Graduada de la Comisión Evaluadora del llamado a Concurso para la asignatura Tecnologías de Gestión (2°/ 3° y 4° año LAPV01-TUAP14-LGRH14- 2° cuatrim), Área Administración y Políticas Públicas; Orientación Gestión de Recursos Humanos, correspondiente al Departamento de Administración Pública. Res. N° 228/2022.-CURZA.-

**Publicaciones:** Acredita una (1) correspondiente a la Tesis de Grado para acceder a su titulación de Grado: *“Ethos Organizacional: Una descripción del sentido de pertenencia laboral en la Administración Pública. El caso de los Empleados Públicos Rionegrinos”*. Aprobada en el año 2018. Publicada en RDI-UNCO-Biblioteca Central UNCO-

**Libros:** No presenta

**Artículos en revistas con referato:** No presenta.

**Artículos en revistas sin referato:** No presenta.

**Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:**

Capacitadora Local en el Ministerio de Trabajo, del Sistema de Gestión Documental Electrónica – GDE- año 2020; Miembro de la comisión evaluadora del Ingreso a Planta Permanente Ley 5354, año 2019.-

**Conocimiento de Herramientas Informáticas:** Manejo avanzado de Sistema de Gestión Documental Electrónica – GDE-; Conocimientos avanzados de sistema operativo Windows y Linux; Manejo Avanzado de Base de Datos Access, Planilla de Cálculo Excell, Procesador de Texto Word; Conocimientos avanzados en Sistemas Informáticos de Legajo Electrónico (SIGES) y Sistema de Trámites de Expedientes (Trámites); Manejo de Plataformas Virtuales (IPAP) y en Espacios Educativos Online (Prezi, Voki, You Tube, Powtoon); Conocimientos avanzados en uso de Plataformas Moddle.

**Antecedentes Laborales en el ámbito Público:** Empleada Administrativa de Planta Permanente en los Ministerios de Desarrollo Social (período 2012-2020) y en el Ministerio de Trabajo (2020 hasta la actualidad).

**ENTREVISTA:** Durante la entrevista la postulante demostró de manera sólida sus virtudes y capacidades y un claro dominio de las competencias requeridas para el cargo objeto de concurso. Su habilidad para trabajar en equipo se evidenció a través de ejemplos concretos de colaboración exitosa en su experiencia como estudiante. Asimismo, debido a su trayectoria académica en el CURZA, considera que puede aportar empatía hacia los alumnos y hacia los Docentes del Departamento. La disponibilidad horaria es en horario vespertino, y argumenta predisposición para las clases virtuales.





**EXPOSICIÓN:** Durante la exposición la postulante demostró amplios conocimientos con relación a la asignatura objeto de concurso. A su vez, desarrolló con precisión argumentos académicos y pedagógicos que motivaron su postulación, dejando en evidencia su idoneidad para enfrentar exitosamente las obligaciones y desafíos del cargo objeto de concurso.

**Evaluación de la propuesta académica presentada:**

Según lo especificado en la Convocatoria del presente Concurso, en lo que respecta a la presentación de la planificación de un trabajo práctico de la Unidad N° 1 del Programa de la Cátedra, este Jurado considera que la propuesta académica presentada por la postulante es satisfactoria, demostrando conocimiento de la problemática que presentan los alumnos al momento de asumir el rol de investigador.

**Segunda aspirante: Natalia Marín. -**

**ANTECEDENTES:**

**Datos personales:** DNI N°: 33.660.016; CUIL N°: 27-33660016-8; mail: nataliamarin4488@gmail.com

**Títulos:** Diplomada en Administración General, expedido en el año 2014 por UNCo, registrado en el Libro de Títulos N° 44, folio N° 104.-

**Título de grado:** Licenciada en Administración Pública, expedido en el año 2021 por UNCo, registrado en el Libro de Títulos N° 61, folio N° 21.-

**Estudios de posgrado:** No presenta.

**Cursos realizados:** Acredita veinticuatro (24) Cursos y Capacitaciones desde 2009 hasta 2023.-

**Antecedentes Docentes Universitarios:** No presenta.

**Participación en Proyectos de Investigación:** Participación en carácter de Pasante Alumno en el año 2012, en el Proyecto: *“Formación y desarrollo local. Interacciones, capacidades, mecanismos en el vínculo. Formación profesional y trabajo. El caso de la ciudad de Viedma 2007/2010”*. Dirigido por el Profesor Mgter. Claudio Tecco y codirigido por la Profesora Mgter. Dora Bonardo.-

**Participación en Proyectos de Institucionales:**

- Tutora Par en el marco del Programa “Acciones Complementarias para los Programas Nacionales de Becas Universitarias, Becas Bicentenario y Progresar” (PROMECERE); Res. N° 122/2015-CURZA- hasta el año 2017.-
- Ayudante Alumna en los Talleres del Curso de Ingreso 2013, en el marco del PROMECERE, para las Carreras Licenciatura y Tecnicatura en Administración Pública, convocada por el Dpto. de Administración Pública.-

**Participación en Proyectos de Extensión:**

- Expositora en el “Programa de charlas sobre las Carreras de la Universidad Nacional del Comahue”. Organizado por la Dirección de Orientación e Ingreso Estudiantil de UNCo, en Neuquén, año 2015.-
- Ayudante Alumna del Taller “Formación en el uso de las TIC’S para la gestión y resolución de trámites administrativos electrónicos”, dictado en el marco del Programa “Universidad para Adultos Mayores” (UPAMI), en el CURZA, durante el período 2015-2018.-
- Expositora en las Jornadas de Investigación y Extensión del CURZA, en Viedma, año 2010.-

**Participación en Espacios Institucionales:**

- Colaboradora en la “Comisión de Egreso 2023”, a cargo de la Secretaría Académica del CURZA, en carácter de Graduada, convocada por el Departamento de Administración Pública.-
- Miembro Integrante Graduada de la Comisión para la Autoevaluación de las Tecnicatura y Licenciatura en Administración Pública, Res. N° 332/2022-CURZA-, convocada por el Dpto.





Administración Pública.

- Participación y colaboración, como Graduada ad-honorem, en el dictado de la Cátedra Seminario de Integración, de la Licenciatura en Administración Pública, en el segundo Cuatrimestre del año 2022, convocada por la Docente de la Cátedra.-

**Publicaciones:** Acredita una (1) correspondiente a la Tesis de Grado para acceder a su titulación de Grado: *“Actores, intereses y estrategias en la configuración de una política social. El caso del programa Espacios Comunitarios de Integración Social (ECIS). Periodo 2007-2011, en la ciudad de Viedma”*. Aprobada en el año 2020. Publicada en RDI-UNCO-Biblioteca Central UNCO-

**Libros:** No presenta

**Artículos en revistas con referato:** No presenta.

**Artículos en revistas sin referato:** No presenta.

**Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:**

Tutora Virtual en diversos Cursos dictados en el ámbito del IPAP, en el período 2011-2016.

**Conocimiento de Herramientas Informáticas:** Manejo del Sistema de Gestión Documental Electrónica – GDE- y del Sistema de Administración Financiera y Control (SAFYC); Conocimientos del sistema operativo Windows y Linux; Manejo de Base de Datos Access, Planilla de Cálculo Excell, Procesador de Texto Word; Conocimientos en Sistemas Informáticos de Legajo Electrónico (SIGES) y Sistema de Trámites de Expedientes (Trámites); Manejo de Plataformas educativas virtuales (Moddle).

**Antecedentes Laborales en el ámbito Público:** Empleada Administrativa de Planta Permanente en el Ministerio de Desarrollo Social desde el año 2009, hasta la actualidad.

**ENTREVISTA:** Durante la entrevista la postulante demostró un claro dominio de las competencias requeridas para el cargo objeto del presente concurso. Su habilidad para trabajar en equipo se evidenció a través de ejemplos concretos de colaboración exitosa en su experiencia como estudiante. En su exposición se destacan sólidamente sus capacidades académicas, demostrando amplio conocimiento de las Carreras y de la Cátedra en particular. Asimismo, debido a su trayectoria académica en el CURZA, considera que puede colaborar en las tareas que competen al cargo de Graduado en Formación Docente. La disponibilidad horaria es en horario vespertino, y argumenta predisposición para las clases virtuales.

**EXPOSICIÓN:** Durante la exposición la postulante demostró abundantes conocimientos con relación a la asignatura objeto de concurso y a la Carrera. A su vez, desarrolló con precisión argumentos académicos y pedagógicos que la motivaron a postularse. En el mismo sentido demostró idoneidad y cualidades para enfrentar las obligaciones y desafíos del cargo objeto de concurso.

**Evaluación de la propuesta académica presentada:**

Según lo especificado en la Convocatoria del presente Concurso, en lo que respecta a la planificación de un trabajo práctico, presentó uno de la Unidad N° 3 del Programa de la Cátedra. Este Jurado considera que la propuesta académica presentada por la postulante es satisfactoria, demostrando conocimiento de la problemática que presentan los alumnos al momento de seleccionar el Tema de investigación. Asimismo su objetivo principal es que los alumnos integren e interrelacionen, en el TFG, la mayoría de las Materias que han cursado durante toda su trayectoria académica.

**EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES:**





Siendo las 20,10 horas del día 31 de Agosto de 2023, tras analizar los antecedentes, realizadas las entrevistas y evaluadas las exposiciones de los postulantes que se han inscripto y presentado al cargo de Graduados en Formación Docente con dedicación simple (GFD3) ad honorem, para la asignatura Seminario de Integración y Aplicación, del Área: Administración y Políticas Públicas, Orientación: Metodología de la Administración Pública, del Departamento de Administración Pública, la Comisión Evaluadora establece el siguiente **orden de mérito** para los cargos concursados:

1. Natalia Marin.- (DNI 33.660.016)
2. Eliana Verónica Schutt.- (DNI 23.270.379)

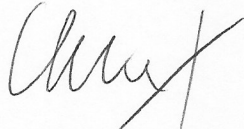
### FUNDAMENTACIÓN

Esta Comisión Evaluadora considera que las postulantes MARIN, Natalia y SCHUTT, Eliana poseen amplia experiencia en el ámbito institucional de la UNCo y en los espacios de participación de Investigación y de Extensión del CURZA. Además, a lo largo de su trayectoria estudiantil, han demostrado amplio compromiso y dedicación a las actividades generadas desde el Departamento de Administración Pública. Si bien no poseen antecedentes en Docencia Universitaria, han participado en espacios de Docencia no Universitaria específicamente en el Instituto Provincial de la Administración Pública de la Provincial de Río Negro (IPAP) y en otras Instituciones educativas de la ciudad de Viedma. En lo que respecta a las propuestas académicas presentadas, ambas detentan conocimiento de los Objetivos y Contenidos Analíticos de los Programas de las Cátedras, así como de los Planes de Estudio de ambas Carreras (Ordenanza N° 814/2001-LAP- y Ordenanza N° 180/2014-LGRH).

En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta que por Resolución Decanal N° 474-CURZA-2023 se aprueba el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de GFD-3 a/h, establecemos que ambas postulantes están acreditadas para acceder al cargo objeto del presente Concurso.

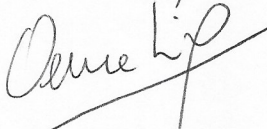
No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes:

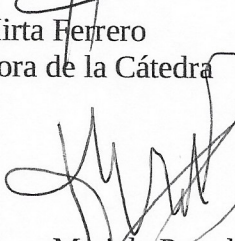
- Por la Dirección del Departamento de Administración Pública: Mgter. Olga Alonso
- Por el Claustro de Docentes: Lic. Mirta Ferrero.
- Por el Claustro de Graduados: Lic. Laura Decandia.
- Por el Claustro de Estudiantes: Mariela Portel.

  
Mgter. Olga Alonso  
Directora del Dpto. Adm. Pública



  
Lic. Mirta Ferrero  
Profesora de la Cátedra

  
Lic. Laura Decandia  
Graduada

  
Mariela Portel  
Estudiante